



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Olivares

6. PADRÓN MUNICIPAL

Actividad	6. PADRÓN MUNICIPAL
Entidad	Ayuntamiento de Olivares
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).• Teléfono: 954110203• Correo electrónico: prodatexfj@gmail.com
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Padrón de habitantes, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Fines estadísticos, históricos o científicos
Legitimación del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.o Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Localo Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
Origen del tratamiento	El propio interesado o su representante legal Otras personas físicas distintas del afectado o su representante Ciudadanos y residentes
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	El propio interesado o su representante legal Otras personas físicas distintas del afectado o su representante Ciudadanos y residentes
Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativos Características personales Circunstancias sociales Académicos y profesionales
Cesiones previstas	Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) Juzgados o tribunales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Instituto Nacional de Estadística
Transferencias internacionales	No existe
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	No existe la supresión de datos, ya que aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos.



Medidas de seguridad técnicas y organizativas

El Ayuntamiento de Olivares, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Olivares](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)